



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

## ACTA

### Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas con quince minutos del día lunes veintidós de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Anita Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana; así como, los miembros que integran dicha entidad académica y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes. Se reúnen en las instalaciones de dicha entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha dieciocho de agosto del presente año, en la que se citó a sesión ordinaria que publicara la C. Anita Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com

#### Orden del día:

- **Asunto único.** Informar sobre la reunión con el Director General de Investigaciones y asuntos generales.

La sesión inicia verificando el *quorum* legal para llevarla a cabo, una vez realizado, la coordinadora pone a consideración del Órgano Equivalente a Junta Académica el asunto único de la orden del día, Hace uso de la voz para informar sobre los puntos que se trataron en la reunión con la Dirección General de Investigaciones y las autoridades: C.P. Evangelina Murcia Villagómez (Directora General de Recursos Humanos), Mtra. Rain Rojas Molina (Directora de Personal), Mtra. Sandra Rodríguez José (Directora de Relaciones laborales), los cuales tienen que ver con lo siguiente: El 15 de julio se emitió un comunicado para el control de asistencias, mismo que entraría en vigor a partir del 1° de agosto. Se informó sobre la estructura del financiamiento de la Universidad Veracruzana, conformados por: Subsidios ordinarios tanto Federal como Estatal, Subsidios extraordinarios: FAM, PRODEP, CONACYT; e Ingresos Propios: Cuotas de inscripción, venta de bienes y servicios, eventos autofinanciables y comités pro-mejoras. Se informó sobre la Nueva gerencia Pública -Gestión para resultados -. Presupuesto basado en resultados. La Gestión de resultados, ¿Para qué se hace? ¿Cuál es el impacto de la sociedad? ¿Qué se logra? ¿Cómo se hace?, lo cual da origen a: Un presupuesto basado en resultados. Que tiene como consecuencia **revisar e informar el**



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

**cumplimiento de productos.** Presentar anualmente proyectos de investigación a la DGI y actividades académicas al OEET. Carga docente y Tutorías grupales o individuales. Lo anterior tiene su fundamento normativo en el artículo 70. Son atribuciones de los Directores de Facultades o Institutos: fracción II. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria, fracción XI. Vigilar el correcto ejercicio de presupuesto asignado (91%) y en el artículo 72. Se mencionan las Atribuciones del secretario, [en el caso del CEDEGS, quien lleva a cabo esta función es la Administradora] las cuales consisten en: llevar el control y reportar la inasistencia del personal académico y levantar actas cuando se presenten anomalías conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que en el artículo 4 del Estatuto General, así como; los artículos 21, 195 y 196 del estatuto del personal académico. Los cuáles versan sobre el personal académico, quienes **deberán sujetarse a los procedimientos de registro de asistencia**, y finalmente dentro del Contrato Colectivo de Trabajo de Personal Académico en la Cláusula 40, que habla sobre la Jornada de Trabajo. Considerando que es el tiempo durante el cual el trabajador académico se encuentra a disposición de la UV. El académico de tiempo completo laborará durante 40 horas la semana. Se recalcó sobre la importancia en el registro de asistencia, los justificantes e incapacidades médicas. Se hizo mención sobre los servicios de la Biblioteca de Ciencias, misma que se encuentra en la página de la Dirección General de Investigaciones. Otro punto importante es el reporte anual de actividades (informe anual), mediante el cual el Centro obtuvo el 100% de su registro en línea, se hace la invitación para enviar los reportes a tiempo para lograr la permanencia en este registro. En la reunión se hizo mención a que en **caso de no reportar nada se tendrán que levantar actas administrativas**. Se insistió en que los investigadores y las investigadoras deben de hacer trabajos con impacto social. Otro de los temas en los que se hizo hincapié, fue en devengar los salarios. Los puntos en los que los investigadores deben cumplir son: **Inscripción de proyectos en el SIREI, impartir clases, realizar tutorías y reportar el cumplimiento de los productos**. Finalmente se dijo que de los proyectos registrados en el SIREI, actualmente nuestra entidad cuenta con solo 6 proyectos inscritos y que de acuerdo a la plantilla de investigadores que somos 10 faltarían de registrar 4. La Dirección General de Investigaciones recalcó que todos los investigadores y los técnicos académicos están obligados a inscribir un proyecto, de no hacerlo, se fincarán responsabilidades al investigador que no cumpla con esta función.

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Una vez concluida la parte informativa, la doctora Gamboa da la palabra a los integrantes de la Junta Académica para manifestar sus dudas o comentarios. Acto seguido, la doctora Rebeca Contreras señala que su proyecto de investigación registrado en el SIREI tiene un tiempo de 2 años y se dijo que el registro de proyectos es anual, la duda es con relación al tiempo y al reporte anual, el doctor Jair manifiesta que no hay problema y la doctora Gamboa responde que lo importante es reportar los avances del proyecto de investigación. Por otra parte, la doctora Daniels hace uso de la voz para sugerir que se incluyan proyectos o productos extra. Así mismo, pregunta que si aún no se concluye un proyecto registrado, que se debe de hacer, solicitar extensión o simplemente presentar el documento que avala la publicación del producto comprometido. La doctora Rebeca Contreras responde que es sugerible solicitar extensión avalada por el Órgano Equivalente a Consejo Técnico y al finalizar dicho proyecto si se cuenta con más productos de los comprometidos, se pueden registrar. La doctora Contreras toma la palabra nuevamente para manifestar que es importante subir algunas actividades de divulgación como lo son la Revista Enfoques Jurídicos a la Página Institucional del Centro, proponiendo que de dicha actualización se pueda encargar algún estudiante de servicio social afín a la licenciatura de diseño o informática. Lo anterior se debe a que dentro de las nuevas convocatorias de evaluación se hace mención a que los reportes deben de visualizarse en alguna página, lo ideal sería que fuera la página Institucional del Centro.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegan a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**Único.** Los integrantes de la Junta Académica se comprometen a cumplir con los puntos señalados por la Dirección General de Investigaciones. Así mismo, se realizarán gestiones para solicitar estudiantes de informática o ciencias afines, para encargarse de la actualización de la página web del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando en lista por separado.-----

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

**SESIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022

**LISTA DE ASISTENCIA**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARREDONDO ICARDO MARÍA ISABEL	
2	CONTRERAS LÓPEZ REBECA	
3	CRUZ ESPINO CÉSAR ARMANDO	
4	DANIELS RODRÍGUEZ MARTHA CRISTINA	
5	GAMBOA ROSAS ANITA	
6	GARCÍA FLORES ALAN JAIR	
7	LEÓN LÓPEZ RITA MARÍA	
8	MONTALVO ROMERO JOSEFA	

9	MORENO Y LUCE MARTA SILVIA	
---	----------------------------	---